

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 25811-OC

Providencia, 21-10-2015

Señor(es): AGUIRRE BRAVO Y MELLADO LTDA. At.Sr.: JORGE OSORIO
Dirección: Av.Sargento Aldea N° 1580 Santiago R.U.T.: 76.047.684-6
Cargo Contable : Centro de Salud Alfonso Leng (41041) Código Presupuestario: 22-06-004 (41041)
Condiciones de pago c/factura: 30 días Fecha de creación : 21-10-2015
Dirección de despacho: AVDA. MANUEL MONTT 303, PROVIDENCIA Fecha de despacho: 03-11-2015

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	MANTENCION PREVENTIVA A DESFIBRILADOR DEA MARCA MEDIANA, MODELO A 10	64000.00	64.000
<p>Son: SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS.- RQ 3610-MANT, CESFAM LENG</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** C/A Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 64.000 Iva 12.160 =====</p>
			TOTAL: 76.160.-

(AMA) *Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones



Director de Adm. y Finanzas

(Handwritten signature)
Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme